



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006878-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de médicos de familia de los centros sanitarios de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906878, formulada por D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de los médicos de familia en la provincia de Palencia.

En la actualidad, en la provincia de Palencia los médicos de familia que prestan sus servicios en los diferentes centros sanitarios se distribuyen en Jardinillos 12, en Pintor Oliva 14, en La Puebla 14, en San Juanillo 12, en Aguilar de Campoo 11, en Baltanás 6, en Carrión de los Condes 9, en Cervera de Pisuerga 9, en Fromista 10, en Guardo 13, en Herrera de Pisuerga 10, en Osorno 5, en Palencia Rural 8, en Paredes de la Nava 5, en Saldaña 12, en Torquemada 5, en Venta de Baños 11, en Villarramiel 6, en Villamuriel del Cerrato 4, en Villada 5 y en el Área 48.



En el año 2008, en la provincia de Palencia los médicos de familia que prestaban sus servicios en los diferentes centros sanitarios eran en Jardinillos 11, en Pintor Oliva 13, en La Puebla 13, en San Juanillo 11, en Aguilar de Campoo 13, en Baltanás 7, en Carrión de los Condes 10, en Cervera de Pisuerga 9, en Fromista 12, en Guardo 13, en Herrera de Pisuerga 10, en Osorno 7, en Palencia Rural 8, en Paredes de la Nava 7, en Saldaña 14; en Torquemada 7, en Venta de Baños 11, en Villarramiel 7, en Villamuriel del Cerrato 4, en Villada 6 y en el Área 47.

En la actualidad, en la provincia de Palencia los puestos de RPT de médicos de familia se distribuyen en Jardinillos 12, en Pintor Oliva 14, en La Puebla 14, en San Juanillo 12, en Aguilar de Campoo 11, en Baltanás 6, en Carrión de los Condes 9, en Cervera de Pisuerga 9, en Fromista 10, en Guardo 13, en Herrera de Pisuerga 10, en Osorno 5, en Palencia Rural 8, en Paredes de la Nava 5, en Saldaña 13, en Torquemada 5, en Venta de Baños 11, en Villarramiel 6, en Villamuriel del Cerrato 4, en Villada 5 y en el Área 50.

En la actualidad, en la provincia de Palencia las vacantes que existen son tres.

En la actualidad la ubicación de las vacantes son en Saldaña 1 y de facultativos de Área 2.

En la provincia de Palencia en el año 2017 se jubilarán 9 médicos de familia, en 2018 se jubilarán 8, en 2019 se jubilarán 11, en 2020 se jubilarán 22, en 2021 se jubilarán 18 y en 2022 serán 21.

Las medidas que se están llevando a cabo para cubrir estas plazas teniendo en cuenta su difícil cobertura como ya se indicó en la respuesta a la pregunta escrita 0906075, han sido la autorización de la prolongación de la permanencia en el servicio activo de los médicos de familia que lo solicitasen y la utilización de un porcentaje alto de la tasa de reposición para proponer la inclusión de plazas de dicha categoría profesional en las Ofertas de Empleo Público. Por otro lado, para facilitar el acceso a plazas de difícil cobertura, la Disposición Adicional Decimosexta, apartado segundo de la Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, ha modificado el artículo 34.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, para permitir el acceso como personal temporal a personas que no cumplen el requisito de la nacionalidad, en aquellos casos que estuviese acreditada la necesidad y urgencia de proveer la plaza y no existiesen aspirantes que cumplan con los requisitos.

Asimismo, quedan pendientes de concluir los procesos selectivos convocados por Orden SAN/129/2016, de 22 de febrero (turno libre) y por Orden SAN/140/2016, de 25 de febrero (promoción interna), lo que supondrá la incorporación de nuevos médicos de familia titulares en plazas de Atención Primaria, cuya oferta de vacantes incluirán puestos en todas las áreas sanitarias de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.